

DIPUTADO GERMÁN CERVANTES VEGA
PRESIDENTE DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE GUANAJUATO
SEXAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA
PRESENTE

Los que suscribimos, la Diputada y Diputado integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México, en la Sexagésima Cuarta Legislatura del Congreso del Estado de Guanajuato, con fundamento en el artículo 204, fracción III de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato, nos permitimos someter a la consideración de esta Asamblea, la presente propuesta de **Punto de Acuerdo**, para que el Pleno **acuerde exhortar respetuosamente a los ayuntamientos del Estado** para que implementen acciones tendiente a proteger la salud de sus integrantes ante el riesgo de perder la vida por el contagio del virus **SARS-COV-2 (Covid-19)**, de conformidad con las siguientes:

CONSIDERACIONES

El artículo 4º. de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, establece que toda persona tiene derecho a la protección de la salud, por lo que el estado tiene la obligación de garantizar y establecer los mecanismos necesarios para que toda persona goce de un estado de completo bienestar físico, mental y social para su desarrollo.

La Organización Mundial de la Salud declaró a la pandemia de enfermedad por el virus SARS-CoV2 (COVID-19), como una emergencia de salud pública de interés internacional y emitió una serie de recomendaciones para su control.

El 23 de marzo del 2020, se publicó en el Diario Oficial de la Federación el acuerdo mediante el cual el Consejo de Salubridad General en México

reconoce la epidemia del virus conocido como **SARS-COV-2** como una enfermedad grave y de atención prioritaria.

La Secretaría de Salud, emitió un acuerdo por el que se establecen las medidas preventivas que se deberán implementar para la mitigación y control de los riesgos para la salud que implica la enfermedad por el virus SARS-CoV2 (COVID-19), publicado en el Diario Oficial de la Federación el 24 de marzo de 2020, mismo que fue sancionado por el Presidente de la República, en donde se señala que las autoridades de los tres órdenes de gobierno están obligadas a la instrumentación de las medidas preventivas contra la enfermedad, así como evitar la asistencia a centros de trabajo, espacios públicos y otros lugares concurridos, a los adultos mayores de 65 años o más y grupos de personas con riesgo a desarrollar enfermedad grave y/o morir a causa de ella, quienes en todo momento, en su caso, y a manera de permiso con goce de sueldo, gozarán de su salario y demás prestaciones establecidas en la normatividad vigente.

Derivado de lo anterior, el 27 de abril del año en curso, se publicaron en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Guanajuato, diversas modificaciones a la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato, la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo para el Estado de Guanajuato, la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado de Guanajuato; y finalmente el 14 de mayo de 2020 se publicaron las reformas a la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato.

Estas modificaciones tuvieron por objeto, implementar acciones que priorizaran la seguridad de los servidores públicos y de la ciudadanía, así como se integrara en el texto de la legislación antes citada, el uso de herramientas tecnológicas que permitieran la continuidad del trabajo, el diálogo y la construcción de acuerdos, todo ello a través de las reuniones, sesiones y comisiones a distancia.

Sin embargo, en diversos ayuntamientos del Estado, hemos sido testigos que a pesar de las reformas a la Ley Orgánica Municipal, la mayoría de los ayuntamientos acordaron continuar con sus sesiones plenarias de forma presencial, o en algunos casos, ni siquiera hubo un acuerdo previo, simplemente continuaron su trabajo de forma habitual.

Ante esta situación es importante destacar que la mayoría de los ayuntamientos tienen miembros que se encuentran en grupos de riesgo por padecer enfermedades preexistentes, lo que acreditan con las constancias médicas respectivas, por lo que algunos de ellos han presentado solicitudes o avisos para tener por justificadas sus inasistencias, hasta en tanto no sea levantada por las autoridades de salud federal la contingencia sanitaria por la enfermedad que causa el virus SARS-CoV2 (COVID-19) y todos los riesgos que esta implica para su salud y su vida, no obstante estas solicitudes no son respondidas o en su caso, se ha llegado al límite de someterlas a consideración del pleno del ayuntamiento en donde han sido negadas, lo que hace suponer que estas decisiones en algunas ocasiones obedecen a cuestiones partidistas, al grado de querer encuadrar la inasistencias, al supuesto de abandono del cargo, para mandar llamar al miembro del ayuntamiento suplente.

Estos miembros de los ayuntamientos se encuentran en grupos de riesgo, pero pueden seguir laborando a distancia para efecto de discutir y acordar los temas para sus municipios, sin embargo, los ayuntamientos no han acordado o implementado acciones tecnológicas que sean incluyentes para estos ediles que se encuentran en riesgo de perder la vida al forzarlos a sesionar presencialmente.

Por ello la diputada y el diputado que integramos el Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México, proponemos a esta Asamblea, el siguiente punto de acuerdo.

PUNTO DE ACUERDO

ÚNICO. La Sexagésima Cuarta Legislatura del Congreso del Estado de Guanajuato, **Acuerda** girar un respetuoso exhorto **a los ayuntamientos del Estado**, que aún y con el riesgo del contagio del virus **SARS-COV-2 (Covid-19)** decidieron llevar a cabo sesiones de forma presencial, para que acuerden la implementación de un mecanismo o herramienta tecnológica adecuada que permita a los miembros de los ayuntamientos que se encuentren en grupos de riesgo por padecer enfermedades preexistentes, ejercer su cargo a distancia por un sistema de videoconferencia, en el que puedan pasar lista de asistencia, discutir y votar en las sesiones los diversos temas de trascendencia municipal.

Guanajuato, Gto., 30 de septiembre de 2020

**La Diputada y el Diputado integrantes del Grupo Parlamentario del
Partido Verde Ecologista de México**

Dip. Vanessa Sánchez Cordero

Dip. Israel Cabrera Barrón

Evidencia Criptográfica - Hoja de Firmantes

Asunto:	Propuesta de Punto de Acuerdo, Grupo Parlamentario del Partido Verde
Descripción:	Se remite propuesta de punto de acuerdo para ser turnada a la sesión plenaria del día de mañana, para exhortar a los 46 municipios del Estado a reforzar las medidas sanitarias que aseguren proteger a los miembros del Ayuntamiento.
Información de Notificación:	ISRAEL CABRERA BARRON - Diputados de la LXIV Legislatura, H Congreso del Estado de Guanajuato JOSE RICARDO NARVAEZ MARTINEZ - Secretaria General, Congreso del estado de Guanajuato
Destinatarios:	EDUARDO ABOITES ARREDONDO - Dirección General de Servicios y Apoyo Técnico Parlamentario, Congreso del estado de Guanajuato UNIDAD DE CORRESPONDENCIA - Unidad de Correspondencia, Congreso del Estado de Guanajuato VANESSA SANCHEZ CORDERO - Diputados de la LXIV Legislatura, H Congreso del Estado de Guanajuato
Archivo Firmado:	File_547_20200930134326014.pdf
Autoridad Certificadora:	AUTORIDAD CERTIFICADORA DEL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE GUANAJUATO

FIRMANTE

Nombre: VANESSA SÁNCHEZ CORDERO **Validez:** Vigente

FIRMA

No. Serie: 50.4c.45.47.30.31.00.00.00.03.23 **Revocación:** No Revocado

Fecha (UTC/CDMX): 30/09/2020 06:44:01 p. m. - 30/09/2020 01:44:01 p. m. **Status:** Válida

Algoritmo: RSA - SHA256

Cadena de Firma:

79-fb-08-52-77-d4-c8-2c-d8-56-00-3d-38-c7-29-0b-03-41-ad-eb-de-a2-c1-63-bd-dc-50-99-03-6e-d7-8c-29-02-1a-1d-7a-24-94-7b-d7-2d-9d-6f-a3-80-01-12-e7-09-89-dd-c6-8f-77-3f-db-8e-3e-1a-4e-80-5c-16-ff-64-9c-76-91-6f-a1-ac-66-92-41-4d-2e-44-16-b7-28-f8-41-a4-2e-a0-57-3f-1e-7b-a7-87-d7-4b-25-a2-ec-ed-1c-92-8d-06-a1-24-e7-58-db-df-84-dd-d7-ef-3a-81-92-54-78-3c-29-35-f3-fc-d0-fd-30-d3-cc-06-da-14-3f-9b-0b-e2-57-b7-a3-d4-ff-98-b8-1f-cf-cf-e7-68-8f-05-52-6c-d0-fe-51-c2-b3-0c-7d-ed-59-64-56-51-05-34-d6-31-1f-e0-b6-54-a7-1c-db-4b-c9-ae-24-9e-2e-16-f6-c8-58-2b-d7-80-be-ac-27-ba-9b-ae-e9-26-6b-87-b9-67-8c-86-68-e3-9f-b4-a7-bb-b6-5e-38-8e-a2-66-74-f2-d6-c0-87-c8-e7-b8-88-02-cb-e6-6a-3a-e9-de-04-7c-ea-52-67-61-ec-38-67-ff-96-99-4a-b5-a3-75-0e-d4-92-57-76-0c-b8-20-43-a2-4d-f3

OCSP

Fecha (UTC/CDMX): 30/09/2020 06:50:01 p. m. - 30/09/2020 01:50:01 p. m.

Nombre del Respondedor: Servicio OCSP AC Poder Legislativo del Estado de Guanajuato

Emisor del Respondedor: AUTORIDAD CERTIFICADORA DEL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE GUANAJUATO

Número de Serie: 50.4c.45.47.30.31.30.31

TSP

Fecha (UTC/CDMX): 30/09/2020 06:50:03 p. m. - 30/09/2020 01:50:03 p. m.

Nombre del Emisor de Respuesta TSP: Advantage Security PSC Estampado de Tiempo 1

Emisor del Certificado TSP: Autoridad Certificadora Raiz Segunda de Secretaria de Economía

Identificador de la Respuesta TSP: 637370706036003776

Datos Estampillados: XwD1r8r0m80Va9x6DgkCuDh0Jbl=

Índice: 198155566
Fecha (UTC/CDMX): 30/09/2020 06:50:02 p. m. - 30/09/2020 01:50:02 p. m.
Nombre del Emisor: Advantage Security PSC NOM151
Número de Serie: 2c

Firma Electrónica Certificada

FIRMANTE

Nombre: GASPAS ZARATE SOTO **Validez:** Vigente

FIRMA

No. Serie: 50.4c.45.47.30.31.00.00.00.02.f1 **Revocación:** No Revocado

Fecha (UTC/CDMX): 30/09/2020 06:45:44 p. m. - 30/09/2020 01:45:44 p. m. **Status:** Válida

Algoritmo: RSA - SHA256

Cadena de Firma:

4a-4f-6e-61-d1-fd-f4-5e-77-6c-5a-a8-a8-5c-8b-6a-20-d6-50-be-2d-1d-1e-58-23-fe-12-f6-83-90-24-37-73-7a-e7-29-b7-14-80-0b-29-65-e0-fd-cc-f8-7c-b4-ee-f9-34-b3-37-9f-66-50-5e-53-47-8a-6b-c7-8e-20-e7-a3-5d-13-ca-81-79-3d-64-81-7f-f8-ed-a6-0a-e9-f6-ab-f1-7c-2f-0e-48-ac-48-ed-f5-27-c3-f3-76-ee-bc-2c-49-a2-73-31-0f-52-df-bd-cc-8d-e7-e1-56-e2-ac-50-aa-fe-43-80-10-0b-e1-2d-e7-ef-fa-c6-24-5b-9d-15-74-aa-2a-32-3e-0d-84-20-75-44-37-4f-7a-aa-8c-88-38-f2-0f-38-c0-d9-77-7f-68-ae-c3-0f-b0-25-48-c8-f5-54-27-aa-ab-4b-6a-c0-b7-ee-37-40-1d-25-44-65-f5-fd-bd-5a-0e-b7-bb-2a-a1-9c-d0-7d-bd-44-1b-e3-c8-61-29-95-2c-26-b6-0c-b1-e6-00-e1-08-8d-d1-da-fb-62-28-15-32-ed-98-8a-6a-cb-af-30-ae-80-26-91-23-33-58-d0-79-b5-dd-7a-95-ed-52-a9-02-cc-6e-3c-32-0f-00-69-78-4a-aa-04-48-fd-e1-42-d9-89

OCSP

Fecha (UTC/CDMX): 30/09/2020 06:51:43 p. m. - 30/09/2020 01:51:43 p. m.

Nombre del Respondedor: Servicio OCSP AC Poder Legislativo del Estado de Guanajuato

Emisor del Respondedor: AUTORIDAD CERTIFICADORA DEL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE GUANAJUATO

Número de Serie: 50.4c.45.47.30.31.30.31

TSP

Fecha (UTC/CDMX): 30/09/2020 06:51:46 p. m. - 30/09/2020 01:51:46 p. m.

Nombre del Emisor de Respuesta TSP: Advantage Security PSC Estampado de Tiempo 1

Emisor del Certificado TSP: Autoridad Certificadora Raiz Segunda de Secretaria de Economia

Identificador de la Respuesta TSP: 637370707061473049

Datos Estampados: ZDQJTI+GxGd+0Zl2wi21ZYrbq2c=

CONSTANCIA NOM 151

Índice: 198156033

Fecha (UTC/CDMX): 30/09/2020 06:51:45 p. m. - 30/09/2020 01:51:45 p. m.

Nombre del Emisor: Advantage Security PSC NOM151

Número de Serie: 2c

Firma Electrónica Certificada

FIRMANTE

Nombre: ISRAEL CABRERA BARRÓN **Validez:** Vigente

FIRMA

No. Serie: 50.4c.45.47.30.31.00.00.00.03.0c **Revocación:** No Revocado

Fecha (UTC/CDMX): 30/09/2020 08:36:45 p. m. - 30/09/2020 03:36:45 p. m. **Status:** Válida

Algoritmo: RSA - SHA256

Cadena de Firma:

99-3a-92-71-ea-89-4c-ce-c5-8e-3d-24-81-d8-1b-00-b3-0a-7b-dd-de-76-9a-e2-18-c8-33-c7-71-40-51-94-10-bd-8e-d0-cc-9e-96-4b-25-6a-b7-2e-97-73-10-ea-58-f1-70-dc-69-55-2f-5c-af-3e-98-f2-99-ed-95-05-b4-2f-51-d9-81-d4-7a-f5-f3-cf-37-a4-b7-5c-d4-92-7a-04-7f-1d-66-49-ea-63-fe-93-86-30-c9-94-e8-0a-94-b5-6c-44-38-4c-1d-8c-7c-80-6b-39-1a-8a-50-4f-56-fa-f7-63-2f-3b-b3-fb-d7-86-0b-9a-78-17-d7-c6-5c-1c-cb-de-eb-44-fd-a0-d6-19-a2-61-7d-6b-ae-48-61-4e-05-a1-cd-9f-f1-81-f8-76-50-a3-bf-4e-8d-03-f6-55-7c-86-9e-17-51-70-09-75-64-ac-4e-5e-61-66-2b-fa-18-50-04-41-eb-15-8d-aa-42-71-34-25-f7-27-7e-b0-f8-48-0c-c6-d1-3d-22-99-0f-11-6d-4b-4a-10-54-fe-46-86-17-99-8b-4d-25-8a-a9-0a-45-19-ee-93-51-71-1f-c1-11-42-f3-17-74-22-42-04-5a-43-61-02-6d-44-76-9d-76-3b-f9-bd-17-dc-8f-a0-e3-5c-0c-1a

OCSP

Fecha (UTC/CDMX): 30/09/2020 08:42:45 p. m. - 30/09/2020 03:42:45 p. m.

Nombre del Respondedor: Servicio OCSP AC Poder Legislativo del Estado de Guanajuato

Emisor del Respondedor: AUTORIDAD CERTIFICADORA DEL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE GUANAJUATO

Número de Serie: 50.4c.45.47.30.31.30.31

TSP

Fecha (UTC/CDMX): 30/09/2020 08:42:47 p. m. - 30/09/2020 03:42:47 p. m.

Nombre del Emisor de Respuesta TSP: Advantage Security PSC Estampado de Tiempo 1

Emisor del Certificado TSP: Autoridad Certificadora Raiz Segunda de Secretaria de Economia

Identificador de la Respuesta TSP: 637370773675734357

Datos Estampillados: q8ieBJk87jvMJ+3vnnwHhLc39ww=

CONSTANCIA NOM 151

Índice: 198184521

Fecha (UTC/CDMX): 30/09/2020 08:42:46 p. m. - 30/09/2020 03:42:46 p. m.

Nombre del Emisor: Advantage Security PSC NOM151

Número de Serie: 2c

Firma Electrónica Certificada